
☒ **SEGUIMIENTO**

AUTOINFORME DE

☐ RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOPATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
PERIODO INFORMADO(*):	Curso 2015-16
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE FARMACIA, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título en su reunión de 30 de enero de 2017
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Informada favorablemente por la Junta de Facultad en su reunión de xx de febrero de 2017

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/node/57895>
<http://hevefarm.com>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada

(suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

El Máster en "Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular" fue verificado por la Agencia de Evaluación de la Comunidad de Castilla y León (ACSUCYL) en julio de 2011. Se puso en marcha en el curso 2011-2012, superó el proceso de renovación de acreditación en 2014 y en el curso 2015-2016 se impartió la quinta edición, cumpliéndose durante todos los cursos el proyecto recogido en la memoria de verificación en lo que se refiere a objetivos, contenidos y competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.

En conjunto, durante los seis cursos en los que se ha impartido el Título se han matriculado 115 alumnos procedentes de diversas Universidades españolas, europeas, latinoamericanas y asiáticas, constituyendo los alumnos procedentes de otras Universidades españolas casi un 40% del total y los procedentes de Universidades extranjeras un 21% del total, lo que es un reflejo de la proyección del Título en nuestro país y a nivel internacional. Durante el curso 2015-2016 se matricularon 14 alumnos, un 35,7% procedentes de la provincia de Salamanca, un 7,1% de la provincia de Zamora, un 14,3% de otras provincias de Castilla y León, y un 42,9% de Universidades de otras comunidades (evidencia "Datos de oferta y matrícula 2015-2016"), siendo éste el único curso en el que no se matricularon estudiantes extranjeros en el Máster.

Las actividades docentes se programan de acuerdo con el calendario académico de la USAL, comenzando generalmente la última semana de septiembre y finalizando en la primera quincena de septiembre, con la exposición y defensa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) presentados en la última convocatoria.

En concreto, en el curso 2015-2016 las actividades docentes, de acuerdo con el calendario de la USAL, comenzaron el 28 de septiembre de 2015 y finalizaron el 20 de septiembre de 2016. La asignación de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) se realizó teniendo en cuenta los intereses de estudiantes y profesores y se resolvió en el primer trimestre. Todos los alumnos expusieron y defendieron sus TFM entre julio y septiembre con una tasa de aprobados del 100% (evidencia "Resultados académicos por asignaturas 2015-2016").

Actualmente, existe una buena planificación de las asignaturas en el plan de estudios, con una buena distribución temporal, y cubriendo de forma satisfactoria las necesidades de recursos materiales e infraestructuras para alcanzar los objetivos descritos en el plan de estudios. Las pequeñas dificultades iniciales de coordinación entre todos los profesores que participan en la docencia del Título se han corregido gracias a las acciones de mejora favorecidas por Proyectos de Innovación Docente en las que han participado los profesores coordinadores de cada bloque del máster. La implantación de una Jornada de Acogida al comienzo del curso ha permitido que los estudiantes de nuevo ingreso reciban toda la información necesaria de organización del curso, y también les ha facilitado que se puedan poner en contacto con los profesores que ofertan los Trabajos de Fin de Máster (TFMs) que les pueden interesar para que la asignación de los TFM se realice de forma ágil.

Los alumnos tienen acceso a los horarios detallados de las clases teóricas y prácticas de las asignaturas de cada bloque, así como de las pruebas de evaluación, con suficiente antelación a través de las páginas de Studium creadas para cada bloque. También tienen con antelación las fechas disponibles para presentar los TFM. El disponer de estos calendarios con suficiente tiempo es bien valorado por los estudiantes en las encuestas internas de seguimiento y a través de la información que hacen llegar a través de sus representantes en las Comisiones de Calidad y Académica del Título.

Una sugerencia de mejora de los alumnos en los dos últimos cursos ha sido la inclusión de un mayor número de créditos y de asignaturas optativas, lo que ha llevado a los responsables del máster a realizar un proceso de modificación sustancial que generará un nuevo título y extinguirá el anterior a partir de 2017-18 en el que se incluye una aumento del número de créditos optativos y de la oferta de asignaturas optativas.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

La responsable de garantizar la calidad interna del Máster es la Directora del Máster en Fisiopatología y farmacología Celular y Molecular en colaboración con la Comisión de Calidad del Máster, creada el segundo curso de impartición del Título, y que se renueva cada año para incorporar alumnos del nuevo curso académico.

La Directora del Máster actúa como Presidente de dicha Comisión, y en ella hay representantes de todos los colectivos de la Universidad: profesores, estudiantes, y personal de administración y servicios. Además, se cuenta con el asesoramiento de un miembro externo, uno de los profesores de fuera de la USAL que participa en el Máster.

En la actualidad, la Comisión de Calidad está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Rocío I. Rodríguez Macías, Profesora Titular del Área de Fisiología del Departamento de Fisiología y Farmacología. Directora del Máster. Email: rociorm@usal.es

- Secretaria: Elisa Herráez Aguilar, Profesora Ayudante Doctor del Área de Farmacología del Departamento de Fisiología y Farmacología. Facultad de Medicina. Email: elisah@usal.es

Vocales:

- Dra. Laura Ramudo González. Profesora Contratado Doctor del Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de Fisiología. Facultad de Biología. Email: ramudo@usal.es

- Dr. Oscar Briz Sánchez. Profesor Asociado del Departamento de Fisiología y Farmacología. Área de Fisiología. Facultad de Farmacia. Email: obriz@usal.es

- D^a Rosa García Blázquez. Secretaria del Decano de la Facultad de Farmacia. Email: rogarbla@usal.es

- D^a. Eva M^a Vázquez Otero. Estudiante del Máster. Email: evamvo@usal.es

- D^a Ana Peleteiro Vigil. Estudiante del Máster. Email: anapeleteiro@usal.es

Asesora externa:

- Dra. Mercedes Domínguez Rodríguez. Investigadora del Centro Nacional de Microbiología del Instituto Carlos III de Majadahonda. Email: mdominguez@isci.es

El autoinforme se ha elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster, con la colaboración de los profesores coordinadores de cada bloque, a partir de la información recopilada en los cursos académicos evaluados. También se ha contado con el apoyo de la Unidad de Calidad de la Evaluación de la Universidad de Salamanca, que ha proporcionado información sobre matrículas, encuestas de satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador, número de matrículas por año, egresados, etc. El informe ha comenzado a elaborarse a finales de 2016 y se ha completado en enero de 2017. Ha sido difundido a todos los agentes implicados a través de la página web del Máster, todos los colectivos han sido informados para su revisión y posibles sugerencias, y se ha realizado una versión definitiva la segunda semana de febrero de 2017.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los objetivos y las competencias generales y específicas del Título están bien definidas, son públicas, y se recogen en la página web del Título. Son coherentes con la orientación investigadora de este Título de máster, y proporcionan una formación adecuada a futuros doctorandos.

Dentro de la estructura del plan de estudios, la organización de las distintas asignaturas está hecha de forma secuencial y coherente con el desarrollo de los conocimientos que se imparten, lo que se tiene en cuenta para la elaboración del calendario académico de cada curso. Las optativas que ofrece el programa están dirigidas a reforzar la formación en aspectos más bioquímicos o de farmacogenómica. Hasta el curso 2016-17 el número de créditos optativos no era muy alto, sin embargo, el Título se encuentra inmerso en un proceso de modificación sustancial que generará un nuevo Título y extinguirá el anterior a partir de 2017-18. Entre las modificaciones destaca la ampliación del número de créditos optativos y de la oferta de asignaturas optativas.

El perfil de competencias generales y específicas del Máster en Fisiopatología y Farmacología mantiene su relevancia dentro de su ámbito disciplinario. Tiene una orientación principalmente investigadora, y proporciona una formación adecuada a futuros doctorandos, aunque también tiene aplicaciones en otros ámbitos profesionales (industria y académico).

Así, el Máster pretende capacitar a los alumnos para el desarrollo de un proyecto de investigación que les permita elaborar y defender una Tesis Doctoral. La formación obtenida en este Máster completa la formación básica de los alumnos de los Grados de Farmacia, Biología, Biotecnología, Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Odontología, Química y Veterinaria, entre otros.

El objetivo de este Máster es proporcionar una formación actualizada de los avances de los conocimientos científicos relacionados con las Ciencias de la Salud de forma integrada, desde los puntos de vista de la Biología Molecular, la Bioquímica, la Fisiología, la Fisiopatología, la Medicina Interna y la Farmacología, con el esfuerzo de los especialistas en estas áreas que participan en la docencia del Título y que desarrollan su labor investigadora en líneas directamente relacionadas con los contenidos del Máster, por lo que es ventajoso no sólo para la impartición de conocimientos teóricos avanzados, sino de prácticas altamente especializadas, que sin duda favorecen la preparación de los alumnos y los capacita para desarrollar una actividad investigadora en cualquier centro nacional o extranjero.

El Máster presenta una formación complementaria y no redundante a la que se oferta en otros másteres relacionados en el área Biosanitaria dentro de la USAL, y es el máster mayoritariamente elegido por los alumnos que desean continuar con el Doctorado en Fisiopatología y Farmacología de la USAL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que realizó la visita a la Universidad, emitió un informe favorable el 13/03/2015, destacando como "Principales Puntos fuertes detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- El Título mantiene su interés académico y profesional y el perfil de competencias definido en el programa formativo mantiene su interés tanto a nivel nacional como internacional para la formación de futuros investigadores en el campo de la Farmacología y Fisiopatología Molecular y, en especial, para el desarrollo posterior de tesis doctorales en este ámbito científico. La demanda creciente de especialistas justifica su existencia y continuidad.
- El Máster posee un modelo dinámico y efectivo de coordinación docente y es destacable que la coordinación haya sido fruto de un proyecto de innovación docente. Se valora positivamente la dinámica de funcionamiento de los responsables y el grado de preocupación permanente por mejorar la calidad de la titulación."

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☐ SE ALCANZAN ☒ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- Aumentar el número de matriculaciones.

FORTALEZAS

- Alta implicación del profesorado
- Interés para estudiantes de distintas ramas de Biomedicina

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Informes internos y externos de seguimiento del Título.
- Memoria de renovación de verificación del Título.

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los alumnos tienen información pública sobre: a) las vías y requisitos de acceso al título, incluido el perfil de ingreso recomendado, la formación previa requerida, los estudios que dan acceso al título; b) los criterios de valoración de méritos; c) el órgano de admisión y su composición (Comisión Académica); d) los criterios y procedimientos para el reconocimiento y convalidación de créditos por formación académica.

Procedimiento de admisión y matrícula: La universidad fija los plazos de preinscripción (comenzando a principios de marzo) y matrícula, que es igual para todos los alumnos de máster. Estos trámites se realizan a través de la Secretaría de la Facultad de Farmacia, a la que está adscrita el máster y se han llevado a cabo con normalidad.

Durante los últimos cursos se ha ido modificado el procedimiento de matrícula, y, en la actualidad, se puede publicar un primer listado de admitidos a mediados de mayo y un periodo de matrícula hasta el 7 de junio, un segundo listado a mediados de julio y un periodo de matrícula hasta el principio de septiembre y un listado final a mediados de septiembre con posibilidad de matricularse hasta finales de septiembre. Este nuevo sistema puede permitir captar más estudiantes en los próximos cursos, ya que, por si no tenían plazas disponibles en julio, algunos estudiantes que realizaban la preinscripción en el máster se matriculaban en otros en los que eran aceptados porque debían aceptar las plazas pronto.

La Comisión Académica del Máster evalúa las solicitudes recibidas, comprueba la adecuación de la titulación universitaria que permite el acceso al Máster y, si el número de solicitudes supera las 30 plazas que se ofertan de nuevo ingreso, se seleccionan en función de la calificación de notas de la titulación universitaria y el *curriculum vitae*. En todos los cursos, el número de matriculados de todas las asignaturas ha sido inferior a 30 alumnos, sin embargo, el número de preinscripciones ha sido siempre elevado y sólo se han aceptado a todos los que cumplían los requisitos de ingreso.

El perfil de ingreso recomendado son estudiantes procedentes de estudios de ciencias de la salud, ciencias experimentales y con capacitación profesional biosanitaria. Las características reales de los estudiantes matriculados en estos años se ajustan al perfil de ingreso, y hay que señalar que el Máster tiene interés para estudiantes procedentes de todas las titulaciones biosanitarias: Farmacia, Medicina, Biología, Biotecnología, Fisioterapia, Enfermería, y Odontología.

Existe un sistema de reconocimiento de créditos (COTRARET) del que se ocupa la Comisión Académica del Máster como primera instancia ante la Comisión de Docencia de la USAL, que resuelve definitivamente.

Las listas de admitidos y no admitidos se hacen públicas en la página web institucional del máster, y en la página propia y se envía por correo electrónico a cada alumno la decisión de admisión/no admisión de la Comisión Académica.

El nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en cada anualidad ha sido:

Curso 2011-12: 36 alumnos

Curso 2012-13: 11 alumnos

Curso 2013-14: 28 alumnos

Curso 2014-15: 15 alumnos

Curso 2015-16: 14 alumnos

Los complementos de formación organizados desde el máster cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada. Atendiendo a las carencias observadas en algunos estudiantes y al resultado de encuestas internas, durante el curso 2016/2017 se está desarrollando un Proyecto de Innovación que incorpora nuevas actividades formativas complementarias para los estudiantes de posgrado.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☐ SE ALCANZAN ☒ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Los procedimientos de admisión siguen la normativa, que se detalla en la página web.
- Se han mejorado las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes como parte de un proyecto de innovación docente.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título

Ejemplos de actividades formativas organizadas para los estudiantes

Proyecto de innovación docente 2016/2017

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La normativa de permanencia establecida por la Universidad, accesible en la página web (http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf), se ha aplicado correctamente en el Título.

Durante los seis años de funcionamiento del título sólo dos alumnos se matricularon a tiempo parcial y el resto a tiempo completo. Sólo cuatro alumnos de los que se matricularon a tiempo completo no finalizaron sus estudios en el curso en que se matricularon en los cuatro primeros cursos.

En el curso 2015/2016 sólo una estudiante solicitó la cancelación de la matrícula de Trabajo el Trabajo de Fin de Máster, que fue concedida por la Comisión Académica del Máster.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación fueron del 100% en primera matrícula.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☒ SE ALCANZAN ☐ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- No se han detectado

FORTALEZAS

- Correcta aplicación de la normativa de permanencia.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Resultados académicos (indicadores de rendimiento por asignaturas) curso 2015/2016

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La Comisión Académica del Máster, que asume las funciones de la comisión de reconocimiento de créditos (COTRARET), evaluó durante los dos primeros cursos académicos un total de 26 solicitudes, 25 de ellas correspondientes a alumnos que habían realizado previamente el Programa de Doctorado en Fisiopatología celular y molecular y sus implicaciones farmacológicas, a partir del cual se desarrolló el Máster en Fisiopatología y Farmacología.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título, así como el número de créditos realizados por los estudiantes.

Curso 2011-12: 36 alumnos (equivalencia: 24)

Curso 2012-13: 11 alumnos (equivalencia: 2)

Desde el curso 2013-14 al periodo correspondiente al informe de renovación de la acreditación no se presentaron solicitudes de reconocimiento de créditos.

Curso 2013-14: 28 alumnos (equivalencia: 0)

Curso 2014-15: 15 alumnos (equivalencia: 0)

En el curso sobre el que se realiza el informe de seguimiento (2015-16) no se han presentado solicitudes de reconocimiento de créditos.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☒ SE ALCANZAN ☐ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- No se han detectado

FORTALEZAS

- Procedimiento de solicitud y concesión bien organizado y siguiendo la normativa.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de estudiantes en cuyo expediente se ha realizado reconocimiento de créditos.

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La organización de las distintas asignaturas, dentro de la estructura del plan de estudios, se realiza de forma secuencial y coherente con el desarrollo de los conocimientos que se imparten, y la oferta de asignaturas se desarrolla conforme a lo previsto en la memoria verificada. Todas las asignaturas obligatorias se han impartido sin incidencias en los cinco cursos que se han desarrollado.

En el caso de las asignaturas optativas, éstas se han impartido en su totalidad todos los años académicos, excepto durante el curso 2014/2015 en el que sólo se impartieron las asignaturas del bloque 6B y no las del 6A, debido a que todos los estudiantes se matricularon en el mismo bloque de optativas.

La Guía Académica recoge toda la información de las asignaturas: contenidos, profesorado, competencias, programa de teoría y prácticas y criterios de evaluación. Esta información está disponible para los estudiantes, tanto en la página web institucional como en la página web del máster, antes de que se abra el periodo de preinscripción.

El calendario detallado de clases teóricas y prácticas, actividades formativas y exámenes está disponible con suficiente antelación para los alumnos y profesores en la plataforma docente virtual Studium, donde todos los profesores tienen accesibles los materiales de sus asignaturas y otro material que recomiendan a los estudiantes. Los recursos para el aprendizaje son adecuados y son accesibles para el estudiante.

La oferta y asignación de los TFM se realiza teniendo en cuenta los intereses de estudiantes y profesores y se resuelve en el primer trimestre, publicando en la página web del Máster, durante el mes de octubre, el listado de TFM ofertados por los profesores (en un número muy superior al de alumnos matriculados y en una gran mayoría de carácter experimental) y, entre noviembre y diciembre, el listado de TFM asignados.

El máster en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular no incluye prácticas externas.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☐ SE ALCANZAN ☒ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- No se han detectado

FORTALEZAS

- Guía académica disponible.
- Cumplimiento de del calendario académico y buena planificación.
- Valoración muy satisfactoria de todas las asignaturas por parte de los alumnos.
- Elevado porcentaje de TFM de carácter experimental.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Guía académica.
- Página web (<http://www.usal.es/node/57895>)
- Evidencias del PDI que participa en la docencia del Título.
- Listado de TFM ofertados y asignados

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El calendario académico se elabora con la participación de todos los profesores que imparten docencia teórica y práctica en el Título, lo que ha permitido una adecuada coordinación de las diferentes asignaturas, a pesar de que participan 50 profesores que tienen obligaciones docentes tanto en Grados como en Másteres.

La coordinación entre profesores ha ido mejorando desde el primer curso académico. En el curso 2012/2013 se implementó con un Proyecto de Innovación Docente en el que participó un profesor de cada bloque del Título y que permitió obtener mejores resultados en la coordinación, lo que se ha reflejado en las encuestas internas de satisfacción de los estudiantes y en las realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de USAL. Estas actividades de coordinación antes del comienzo de cada bloque del máster se han mantenido tras ver los resultados satisfactorios. Se ha seguido detectando algún solapamiento de contenidos en algunas asignaturas que se han mejorado en reuniones entre los profesores implicados

La planificación temporal se ha organizado para permitir una distribución de la carga de trabajo para el estudiante compensada a lo largo del curso académico, y con una buena coordinación de clases que les permita asentar en las clases prácticas los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

Hay que señalar que tanto los estudiantes como los profesores tienen una buena percepción de la planificación y coordinación de las asignaturas, como se desprende de las encuestas realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.

El Título se imparte solamente en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

En el plan de estudios no existen prácticas externas.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☒ SE ALCANZAN ☐ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- Dado el elevado número de asignaturas y profesores es recomendable seguir trabajando en la coordinación.

FORTALEZAS

- Cumplimiento del plan de estudios y buena planificación temporal.
- Satisfacción de profesores y alumnos con la coordinación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Encuestas de satisfacción de profesores y estudiantes
- Actas de reuniones de las diferentes comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No procede

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☐ SE ALCANZAN ☐ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

- En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El Título se encuentra inmerso en un proceso de modificación sustancial que generará un nuevo Título y extinguirá el anterior a partir de 2017-18. Una de las principales modificaciones es la ampliación del número de créditos optativos y de la oferta de asignaturas optativas. El hecho de que sea un Título de un año de duración, con tasas de eficiencia cercanas al 100%, facilitará que los estudiantes puedan finalizar los estudios sin problemas.

Si se observa que algunos estudiantes no pueden finalizar sus estudios en 2016/2017, se les informará y se garantizarán sus derechos de forma que puedan incorporarse al nuevo Título finalizando la/s asignatura/s pendientes.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☒ SE ALCANZAN ☐ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La página web institucional proporciona información detallada del plan de estudios y de su desarrollo a lo largo del curso académico. La información se actualiza cada curso y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado.

La página web del Título ofrece datos complementarios a los de la página institucional: información sobre los docentes que participan en el Máster, directorio, grupos y líneas de investigación y publicaciones (útil para que los estudiantes puedan elegir el TFM que más se ajusta a sus preferencias), estudiantes matriculados en cada curso, calendario académico, listado de TFM ofertados y asignados, y miembros de las Comisiones Académicas y de Calidad del Título.

En las encuestas internas realizadas a los estudiantes muestran su satisfacción con la información que tienen disponible en la página web.

La información proporcionada en ambas páginas web es pública y de fácil acceso para todos los grupos de interés.

Como parte de un proyecto de innovación docente (ID2015/0235), en el curso 2015-2016 se desarrolló una página de Facebook denominada "Posgrado en Fisiopatología y Farmacología USAL" (<https://www.facebook.com/masterfisiopatologiayfarmacologia>), que siguen todos los alumnos matriculados en el Máster y a la que se han incorporado alumnos de doctorado actuales y antiguos alumnos. En esta página se incluye información de cursos formativos, seminarios, becas, plazas disponibles, etc y supone una adaptación a las nuevas tecnologías que utilizan los estudiantes para tener acceso a la información de interés de forma ágil. También se realiza una tarea de divulgación de los trabajos de investigación en los que participan los estudiantes de posgrado, así como de premios que consiguen.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☒ SE ALCANZAN ☐ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- La Guía Académica del título se publica con antelación al inicio del curso y en ella se encuentra toda la información relativa a la organización y contenidos del máster.
- Acceso al listado de TFM ofertados las primeras semanas, que se hace público en la página web institucional, lo que facilita que la elección se haga de forma ágil y los estudiantes puedan incorporarse enseguida a los grupos de investigación para iniciar el trabajo de laboratorio.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web institucional del título y de la Universidad

Guías docentes

Página web del máster (<https://www.facebook.com/masterfisiopatologiayfarmacologia>)

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC), creado para el seguimiento del máster y del que se encarga la Comisión de Calidad del Máster, funciona de manera muy eficaz, y ha ido mejorando en los distintos cursos académicos.

La Comisión de Calidad del Máster se puso en marcha el primer curso de impartición del máster y, en la actualidad, está constituida por cuatro profesores de distintas asignaturas, un miembro del personal de administración y servicios y dos estudiantes elegidos en representación de los alumnos matriculados cada año. Además, se cuenta con el asesoramiento externo de uno de los profesores que participan en el Título de fuera de la USAL. Todos los miembros han firmado el acuerdo de confidencialidad y participan activamente en la recogida de información y en la elaboración de informes.

La Comisión de Calidad ha puesto en marcha encuestas internas para valorar la satisfacción de los estudiantes con cada uno de los bloques formativos y favorecer que se hagan llegar sugerencias de mejora. En las reuniones de la Comisión de Calidad, los representantes de los estudiantes aportan las sugerencias consensuadas entre todos los estudiantes, y la presidenta de la Comisión comenta las sugerencias aportadas por los profesores en las reuniones de coordinación de cada bloque. Esta información se analiza junto a la obtenida de las encuestas elaboradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca para poner en marcha las actuaciones que se recogen en el Plan de Mejoras de los distintos Informes Internos de Seguimiento.

La Comisión de Calidad ha dispuesto de información suficiente para llevar a cabo sus funciones de forma satisfactoria, y la cantidad y calidad de los indicadores que ha estado a disposición de la Comisión de Calidad han sido adecuadas. La información proporcionada por la Universidad de Salamanca también ha ido mejorando y se considera suficiente para valorar el desarrollo del máster.

Los estudiantes conocen los procedimientos para hacer llegar sus sugerencias y reclamaciones; a través del buzón de sugerencias y quejas de la USAL, a través la página web del Título y a través de sus representantes en la Comisión de Calidad. Sólo se han recibido sugerencias de mejora a través de los representantes de la Comisión de Calidad.

Las encuestas internas y de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL que evalúan la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo muestran unos resultados satisfactorios en los cuatro primeros cursos, que han mejorado desde el primer curso académico en el que, principalmente, se detectó falta de coordinación entre varios profesores que llevaba a que se repitieran parte de los contenidos de algunas asignaturas. La valoración global de la asignaturas y el profesorado es muy buena, con medias que superan el 4.5 sobre 5 en el 95% de los casos.

Los resultados de las encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL del curso 2015-2016 parecen indicar que las acciones de mejora puestas en marcha se han traducido en una mayor satisfacción de los estudiantes con las actividades de acogida, las clases prácticas y la coordinación entre diferentes asignaturas, en las que se habían detectado algunas deficiencias. A partir de los resultados obtenidos en este último curso se continuarán con las modificaciones necesarias para asegurar la calidad del Título.

Para la elaboración del informe interno de seguimiento correspondiente al curso 2015-2016, se disponía de evidencias que se habían ido recopilando a lo largo del curso (actas de reuniones, etc) y los que se han aportado desde la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL (oferta, demanda y matrícula, resultados académicos por asignaturas, encuestas de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado y de profesores con el programa formativo) que han incluido en la plataforma ALFRESCO. En esta anualidad no se ha obtenido información de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo debido a que el número de estudiantes que respondió a la encuesta fue bajo, aunque se dispone de información de otros cursos.

Se realizan al menos dos reuniones de la Comisión de Calidad del Máster a lo largo del curso y se han realizado tres más para coordinar las tareas de elaboración del informe de seguimiento; la primera en diciembre de 2016 y la última en enero de 2017. Hay que señalar que la mayoría de los miembros de la Comisión tiene experiencia de otros años en el análisis de la información y en la elaboración de este tipo de informes, lo que ha facilitado en gran medida la tarea.

Una vez elaborado el informe se difundió a todos los miembros a través de la página del máster y de la Facultad de Farmacia, se aprobó por la Comisión de Calidad y, posteriormente, se envió a la Junta de Facultad para solicitar su aprobación.

Como parte de un proyecto de innovación docente (ID2015/0235), en el curso 2015-2016 también se realizó un seguimiento a algunas promociones de estudiantes egresados. El hecho de que entre los participantes se encontraran antiguos estudiantes facilitó en gran medida el desarrollo de la actividad, ya que ellos se encargaron de contactar con sus compañeros para pedirles la información que previamente se había decidido que podría ser de interés y participaron en la presentación de los resultados obtenidos. Hay que señalar que el número de estudiantes que respondió a la solicitud fue alto.

En resumen, la Comisión de Calidad de Máster ha dispuesto de suficiente información de diferentes indicadores y ha realizado sus funciones de forma satisfactoria.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES			
☐ NO ALCANZAN	SE	☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE	☒ SE ALCANZAN
			☐ SE EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
- Recogida de información de satisfacción de empleadores.		- Amplia experiencia académica y de gestión de la mayor parte de los miembros de la Comisión.- - Se dispone de suficiente información para el análisis y toma de decisiones. - El sistema de recogida de quejas y sugerencias funciona correctamente	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
- Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo - Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios - Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado - Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo - Estudios de inserción laboral de los egresados. Proyecto de innovación docente (ID2015/0235) - Programa Docencia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado - Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/)			

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Se ha tratado de atender todas las recomendaciones recibidas desde la implantación del Título.

Las recomendaciones establecidas en el informe de evaluación para la verificación del título se tuvieron en cuenta en la implantación del título. Así, se corrigieron pequeños errores, se aclararon algunos aspectos, como la admisión de estudiantes Diplomados en Enfermería o Fisioterapia, y se amplió la información en la página web.

El máster ha completado cinco cursos académicos y está en marcha el sexto. A mediados de julio de 2014 se recibió el primer informe externo de seguimiento. El informe indicaba una serie de puntos que han sido tenidos en cuenta desde del curso 2014-2015 en el Plan de Mejora.

i) "**Página web:** traducir a inglés de forma homogénea toda la información web del Título, asegurar el funcionamiento del enlace a la Guía Académica en la página web institucional, incluir las ofertas de TFM en la web institucional".

Se ha revisado periódicamente que funciona correctamente el enlace de la Guía Académica y otros enlaces y se han incluido las ofertas de TFM, así como las asignaciones de los TFM. La traducción al inglés de la web del Título sólo se ha completado parcialmente, y sigue constituyendo un área de mejora que se espera superar en los próximos cursos.

ii) "**Sistema de garantía del Título:** Se recomienda potenciar las actividades de acogida y de apoyo al estudio, la participación en la Comisión de Calidad de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas, establecimiento de sistemas de coordinación, incluir datos acerca de la participación del profesorado del Título en el programa DOCENTIA, dar información sobre inserción laboral y satisfacción de egresados y ampliar la transparencia del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) publicando los autoinformes, los informes de evaluación externa, los indicadores más importantes de la Titulación (resultados académicos...)

En el curso 2013-2014 se pusieron en marcha reuniones de coordinación que han dado resultados satisfactorios, se incluyó un asesor externo en la Comisión de Calidad (Dra. Mercedes Domínguez, del Centro Nacional de Microbiología, Instituto de Salud Carlos III), y los autoinformes e informes de evaluación externa y resultados académicos se publican en la página web.

Las recomendaciones de alumnos y profesores se analizan cada curso académico y se utilizan para desarrollar nuevas acciones de mejora.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

☐ NO SE ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☒ SE ALCANZAN ☐ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a través de distintos informes de evaluación y se han realizado acciones de mejora que han supuesto una mejora de la calidad de las enseñanzas.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Informes internos y externos de seguimiento de título
- Informe de renovación de la acreditación verificación del título
- Actas de la Comisión de Docencia.
- Participación del profesorado en el Programa DOCENTIA

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El profesorado que participa en la docencia teórica y práctica del Máster en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular está altamente cualificado, e imparte clases en diversas asignaturas de los Grados de Farmacia, Medicina, Odontología, Biología, Biotecnología, Terapia Ocupacional, Enfermería y Fisioterapia, así como en varios Másteres del área Biosanitaria en la Universidad de Salamanca y en otras universidades españolas. Asimismo, tiene una destacada trayectoria investigadora y profesional.

Todos los profesores son Doctores y pertenecen mayoritariamente a los Departamentos de Fisiología y Farmacología y Bioquímica y Biología Molecular, y hay dos profesores externos; uno de la Universidad de León y otro del Instituto de Salud Carlos III de Majadahonda.

La distribución de profesores en el curso 2013-14 en función de su categoría académica fue la siguiente:

Catedráticos de Universidad: 12 (25%)

Catedrático de Escuela Universitaria: 1 (2.1%)

Profesores Titulares de Universidad: 23 (47.9%)

Profesores Asociados: 5 (10.4%)

Profesores Asociados CC Salud: 2 (4.2%)

Profesores Ayudantes Doctor: 2 (4.2%)

Profesores Contratado Doctor: 3 (6.3%)

El profesorado se considera suficiente para desarrollar sus funciones de forma adecuada y dispone de la dedicación necesaria, considerando el número de estudiantes del Título y que la carga práctica en grupos pequeños es elevada. Se mantienen los recursos de profesorado previstos en la memoria de verificación.

La USAL dispone de un Plan de Formación Docente a través del cual se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (<http://iuce.usal.es/formacion/>). También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes (<http://www.usal.es/webusal/node/24518>). Una parte importante del profesorado que imparte docencia en el Máster participa en los cursos de formación docente y en proyectos de innovación docente.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☐ SE ALCANZAN ☒ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)

Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (<http://www.usal.es/node/53820>) y <https://iuce.usal.es/formacion/>

Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) <http://www.usal.es/node/53821>

Plan de Desarrollo de Docencia Virtual ([http://www.usal.es/files/7176-P05 CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf](http://www.usal.es/files/7176-P05	CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf))

PDI en Cursos de formación docente

PDI en Proyectos de Innovación docente

PDI en Programa Docencia-USAL

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El personal de apoyo que ha participado en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, al igual que el que participa en los procesos de preinscripción, matrícula, reconocimiento de créditos, etc.

La directora del Máster asume las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico, tanto en lo referido a la elección de optativas, como a la realización de trámites administrativos, aunque cuenta con un apoyo importante de la secretaria de la Facultad de Farmacia. En la "Encuesta de satisfacción con el programa formativo", los estudiantes valoran las actividades de acogida para estudiantes, las actividades de orientación profesional y laboral y las actividades de apoyo al estudio de forma poco satisfactoria. Aunque se realiza una actividad de acogida y presentación del máster el primer día de actividad lectiva, esta actividad necesita mejorarse para ofrecerles más información que les pueda resultar útil.

Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinados a la investigación...) se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo, y los destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios (secretarías, salas de reunión, laboratorios, etc.) se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.

Aunque el Máster está adscrito a la Facultad de Farmacia, los profesores que imparten las clases están adscritos mayoritariamente a las Facultades de Farmacia, Medicina y Biología y se han utilizado instalaciones de estas Facultades (laboratorios, aulas, bibliotecas, seminarios, aulas de informática, etc.), así como los laboratorios de investigación de los profesores y los Laboratorios Docentes del Campus, tal y como se especificó en la memoria de verificación. Las instalaciones e infraestructuras se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad y son valoradas de forma satisfactoria por los estudiantes y por los profesores.

Se garantiza el acceso a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centros documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes reciben cursos de apoyo de los Servicios de Biblioteca de la Universidad para acceder a toda la información disponible. Se dispone de la tecnología necesaria para la obtención, tratamiento, almacenamiento, transferencia y presentación de datos e información.

Los recursos materiales han sido suficientes, aunque hay que destacar el esfuerzo importante que realizan los profesores para impartir las prácticas teniendo en cuenta la coyuntura actual de escasos recursos económicos en investigación, que la mayoría de las prácticas requieren productos con un coste elevado, y que la financiación del máster no cubre todos los gastos.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☐ SE ALCANZAN ☐ SE EXCELENTEMENTE ☐ SUPERAN

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc)
 Planes de formación del personal de apoyo (<http://www.usal.es/node/2566>)
 Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) <http://spio.usal.es/>
 Servicio de Asuntos Sociales (SAS) <http://sas.usal.es/>
 Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es/>)
 Memorias de instalaciones e infraestructuras

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos. ESTÁNDARES: - Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. - Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. - Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos. - Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES Los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles. La tasa de éxito en el Título es del 100% y la tasa de graduación del 98%, por lo que los resultados académicos globales se consideran muy satisfactorios. Los TFM, que las distintas comisiones valoran en función de: la calidad científica, la claridad de la exposición por parte del estudiante y su capacidad de respuesta, han obtenido mayoritariamente calificaciones de Sobresaliente (>9 sobre 10). Teniendo en cuenta que los TFM son la demostración del grado de adquisición de las competencias asociadas al Título, la valoración es excelente. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos. La evaluación de las asignaturas se realiza a partir de trabajos prácticos, seminarios, exámenes de tipo test y mediante la evaluación continua de las diferentes actividades académicas. Los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Académica, y son expuestos a los estudiantes de forma clara al comienzo de cada asignatura. Como se ha mencionado anteriormente, el profesorado que imparte clases en el Título presenta una amplia y contrastada experiencia docente e investigadora, que se refleja el buen hacer en la impartición de contenidos y evaluación de la adquisición de competencias. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español para Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES ☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☒ SE ALCANZAN ☐ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES Ejemplos de pruebas de evaluación de asignaturas Ejemplos de TFM, Ejemplos de informes de prácticas	

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Durante los dos primeros cursos la tasa de éxito en el Título fue del 100% y la tasa de graduación del 98%, por lo que los resultados académicos globales se consideran muy satisfactorios.

La tasas de éxito y graduación se han mantenido en torno al 100% en todas las asignaturas durante todos los cursos, también en el curso 2015-2016.

La tipología de los estudiantes ha sido similar todos los cursos: farmacéuticos, biólogos, médicos, biotecnólogos, o enfermeros, entre otros, es decir, de distintas carreras con orientación biosanitaria, lo que se encuentra dentro de las previsiones de la memoria verificada. Hay que señalar un número elevado de estudiantes extranjeros provenientes de universidades sudamericanas como resultado de colaboraciones establecidas entre la USAL y sus países de origen y la oferta de becas que les permite acceder a estos estudios.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☐ SE ALCANZAN ☒ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título

Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Se dispone de datos de Egresados universitarios del Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular por la Universidad de Salamanca por la USAL del curso 2013/2014 y su estado de afiliación a la Seguridad Social y de alta laboral en la fecha de 23 de marzo de cada año (2015 y 2016) obtenidos de un estudio realizado por el Ministerio de Educación (2016), con datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) cruzados con la Seguridad Social. La tasa de afiliación es del 35% y 50% en 2015 y 2016, respectivamente y el 80% con contrato a tiempo completo, aunque hay que señalar que hay estudiantes que se van al extranjero a continuar con estudios de doctorado al acabar el máster, que no estarían contabilizados.

Como parte de un Proyecto de Innovación Docente (ID2015/0235), en el curso 2015-2016 se realizó una encuesta de seguimiento a los alumnos matriculados en el primer curso (2011-2012) y en el último (2015-2016). El 80% de los egresados el primer año habían continuado con estudios de doctorado, algunos ya habían presentado la Tesis Doctoral o estaban pendientes de la defensa, todos presentaron publicaciones y otros resultados de investigación. Otros alumnos trabajaban en el hospital. El número de alumnos que respondieron del último curso fue menor, pero entre los que respondieron, el 90% ya habían conseguido contratos de investigación en Universidades o Centros de Investigación o tenían contratos temporales en empresas.

Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico los resultados se consideran aceptables.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☒ SE ALCANZAN ☐ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Resultados de la encuesta interna de inserción laboral.

Egresados universitarios del Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular por la Universidad de Salamanca por la USAL del curso 2013/2014

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las encuestas de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL realizadas a los estudiantes al finalizar las clases cada año académico y a los profesores cada dos años reflejan un alto grado de satisfacción de ambos colectivos con el desarrollo del Título.

En el caso de los estudiantes valoran especialmente la organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza-aprendizaje, y las instalaciones también son bien valoradas. Aunque en los ítems de oferta de movilidad y oferta de prácticas externas la valoración obtenida no es buena, es importante señalar que el Título no oferta prácticas externas, ni movilidad, por lo que, aunque algunos estudiantes han respondido a la encuesta estándar que incluye esas cuestiones, en este caso, no procede que se valoren.

En el caso de los profesores, la valoración es muy positiva en general, destacando la satisfacción por su participación en el Máster, la carga docente, la organización general, y las instalaciones disponibles e indicando como valoración ligeramente más baja que la formación de los estudiantes no es siempre adecuada, además de ciertas dificultades al trabajar con estudiantes procedentes de carreras diferentes y con conocimientos previos heterogéneos.

Las encuestas internas y las mencionadas que realiza la USAL para valorar la satisfacción de estudiantes y profesores se analizan cada año y se utilizan para adoptar planes que mejoren la satisfacción de ambos colectivos. No se realizan encuestas a los empleadores, aunque hay que señalar que un porcentaje importante de alumnos continúan su formación realizando un doctorado en los grupos de investigación en los que realizan el TFM y trabajan con los profesores, que se muestran satisfechos con la formación que se adquiere en el máster.

La USAL realiza también encuestas para valorar el grado de satisfacción del personal de administración y servicios, sin embargo, no disponemos de datos ya que no son encuestas en relación a una titulación, sino generales. En las Comisiones de Calidad y Académica del Máster hay un representante de este colectivo, y en las reuniones ha indicado que no hay quejas por parte del personal de administración y servicios y las sugerencias de mejora se hacen llegar a través del representante o directamente a la Dirección del Máster.

Un porcentaje importante de estudiantes continua con estudios de doctorado, a pesar de las dificultades actuales de obtener becas de investigación, y la satisfacción de estudiantes y directores de tesis con la formación recibida en el Título es alta.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☒ SE ALCANZAN ☒ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Resultados de las encuestas de satisfacción

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.
- Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No procede

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

☐ NO SE ALCANZAN ☐ SE ALCANZAN PARCIALMENTE ☐ SE ALCANZAN ☐ SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Presencia de estudiantes internacionales (Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título)

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS / PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Dado que el máster se encuentra inmerso en un proceso de modificación del plan de estudios, no se describen las acciones de mejora desarrolladas, ni se proponen nuevas acciones de mejora, ya que se contemplan en el nuevo plan de estudios del Máster en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular que, si recibe un informe favorable por parte de la ACSYCYL, comenzará a impartirse en el curso 2017-2018.

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título
2. Guías docentes
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
12. Repositorio de TFG/TFM
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales
14. Memorias de prácticas externas
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
16. Planes de formación del profesorado
17. Planes de formación del personal de apoyo
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
19. Proyectos de innovación docente
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción
22. Encuestas de inserción laboral
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.
26. Quejas, sugerencias, reclamaciones recibidas y acciones realizadas para responder a las mismas.